**PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI - IDRD**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

# INTRODUCIÓN

El Área de Sistemas adoptó la estrategia de Gobierno Digital como instrumento transversal que facilita el Buen Gobierno y la eficiencia administrativa, eje principal sobre el cual se sustenta y se alinean el portafolio de proyectos e iniciativas de tecnología de la información de la entidad.

# OBJETIVO

Diseñar y establecer el plan de comunicación, para socializar y apropiar el Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI) en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, dando a conocer la estrategia, proyección de proyectos y acciones de mejora que adelanta la entidad con el liderazgo del Área de Sistemas apoyándose en los diversos medios de comunicación.

# OBJETIVOS ESPECIFICOS

* Socializar la importancia del Plan Estratégico de Tecnologías de la información en la entidad.
* Diversificar los métodos de comunicación del PETI durante la vigencia del 2021 - 2024 para conseguir captar un mayor interés por parte de los usuarios y funcionarios de IDRD con el objeto de sensibilizarlos a que apropien y usen las tecnologías de la información a su disposición.
* Comunicar los proyectos estratégicos de TI que apoyan los procesos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD.

# ALCANCE

El presente plan de comunicaciones del (PETI) presenta el cubrimiento para todas las sedes y áreas de IDRD.

# PLAN DE COMUNICACIONES DEL PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN (PETI)

Los ámbitos definidos en concordancia del Plan de Uso y Apropiación de TI para los proyectos del Área de Sistemas con el fin de movilizar los grupos de interés alrededor de las TI y fortalecer una cultura digital en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, se centrarán en las siguientes temáticas, sin que el contemplarles limite la inclusión de otras.

* + Uso y Apropiación de TI
	+ Seguridad de la Información
	+ Herramientas Ofimáticas
	+ Sistemas de Información
	+ Portafolio web del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD
	+ Gestión del Cambio
	+ Gestión del Conocimiento

# PÚBLICO OBJETIVO

El público objetivo del presente plan son todos los usuarios, funcionarios y contratistas del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD quienes conforme a lo establecido en el Decreto 1848 de 1969 artículos 1 y 2 estén vinculados al Instituto, ya sean:

* Empleados Públicos: Personas naturales vinculadas a la administración pública por una relación legal y reglamentaria para el cumplimiento de funciones administrativas en el marco de una planta de personal aprobada para la entidad.
* Contratistas: personas naturales que apoyan actividades relacionadas con la administración y funcionamiento del IDRD mediante contrato de prestación de servicios.

Así mismo, a los ciudadanos que estén interesados en conocer el PETI de la Entidad en ejercicio de aportar valor a su desempeño o como posible cumplimiento de la ley de transparencia.

# PUBLICACIÓN

Se debe publicar con una frecuencia anual, y en caso de modificaciones o actualizaciones al PETI, se realizará una nueva publicación por los medios dispuestos.

# MEDIOS DE DIFUSIÓN

Los canales que se van a utilizar para la socialización del PETI a nivel interno y externo serán:

* Medios electrónicos como correo y portales, carteleras físicas de la entidad, gestor documental electrónico y campañas en sedes

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Canal | Actividad | Periodicidad | Responsable |
| Comunicaciones electrónicas | Socialización de la consolidación estratégica del área de Sistemas TI Sensibilización de apoyo a la ejecución de proyectos de TIInvitación a las Áreas de la entidad para participar en proyectos de TI y la transformación de la entidad  | Semestral | Dirección |
| Presencial | Realizar una socialización del PETI al Comité Institucional de Gestión y Desempeño | Anual | Profesional especializado de Sistemas |
| Página Web | Publicación del Documento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI en el Sitio Web de la entidad | Anual | Profesional especializado de Sistemas |
| Comunidad | Publicación avances de proyectos del PETI | Anual | Profesional especializado de Sistemas |
| Boletines de la Oficina de Comunicaciones (Correos Electrónicos). | Diseñar infografía para socializar el PETI la cual será enviada a través del boletín (Correos Electrónicos) de la Oficina Asesora de Comunicaciones | Semestralmente | Profesional especializado de Sistemas |

Estos medios se determinan teniendo en consideración que:

* Están disponibles 24 horas al día.
* Estos medios o canales están disponibles en la infraestructura de comunicaciones del IDRD, lo cual no implica costos adicionales
* Existe un gran abanico de micro medios y la posibilidad de generar marketing viral entre ellos con infografías atractivas.
* Tienen la capacidad de fomentar la participación y reacción de quién lee los contenidos